

BOLETÍN
DEL
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Año IX.—Núm. 102 Publicación mensual DICIEMBRE 1929

Manuel Caballero

Médico-Dentista

Braulio Laportilla, 6 pral.
(ESQUINA A GÓNGORA)

Córdoba

KINYO-ANTIGRIPAL Para inyectar

desde el comienzo de toda forma clínica de
GRIPE y complicaciones **BRONCOEPMÓNICAS.**

Para realizar la verdadera
medicación yódica, prescribáse

YODO-KINYO

"CEREGUMIL" Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales

Fernández & Canivell y C.^{ta}—Málaga



DR. NOVICIO: "Ha descubierto Vd. algo nuevo, doctor?"

DR. EXPERIMENTADO: "Nuevo para la mayoría de nosotros, sí. He estado confirmando, por experiencia de laboratorio efectiva, lo asentado en el libro de Lewkowitsch, *Tecnología Química y Análisis de Grasas y Ceras* (página 245), que demuestra que se engendra calor, prácticamente utilizable, en una mezcla de 42 partes de agua y 58 de glicerina químicamente pura."

DR. NOVICIO: "Por supuesto, sabemos que toda acción química produce calor. . . ."

DR. EXPERIMENTADO: "Precisamente. Pero muchos de nosotros creíamos que la glicerina y el agua forman sólo una mezcla mecánica, sin darnos cuenta de que hay verdadera combinación química también."

DR. NOVICIO: "Bueno, y es tanta la cantidad de calor que pueda emplearse en terapéutica?"

DR. EXPERIMENTADO: "Cinco grados centígrados en unas horas es algo, ¿no?"

DR. NOVICIO: "Bastante. . . . Sí."

DR. EXPERIMENTADO: "Ahora comprendo por qué la Antiphlogistine, que contiene gran cantidad de glicerina químicamente pura, no sólo retiene el calor, sino que realmente engendra calor."

DR. NOVICIO: "Pero donde está el agua, doctor? La Antiphlogistine no contiene agua. . . ."

DR. EXPERIMENTADO: "Es verdad; pero la acción osmótica de la Antiphlogistine, por la cual hay un intercambio de la glicerina del remedio con el agua de los tejidos, mantiene una bendita y constante generación de calor en tanto que el proceso se está efectuando, hasta que viene la saturación. La Antiphlogistine, producto científico de un laboratorio científico, es un remedio práctico y eficaz."

Agentes exclusivos de venta para toda España:

Dr. Andreu e Hijos, Folgarolas, 17—BARCELONA.

BOLETÍN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO IX.—NÚMERO 102



15 DE DICIEMBRE DE 1929

Publicación mensual, gratuita para los señores Colegiados

DIRECCIÓN:
Junta de Gobierno del Colegio

REDACCIÓN Y ADMÓN.:
GONDOMAR, 1-1.º

REDACTORES:
Todos los señores Colegiados

→ SUMARIO ←

El Dr. Ferrán, por G. Saldaña.—*Tres casos de Kala-azar. Consideraciones*, por el Dr. Enrique Luque.—*Sección bibliográfica.*—*Sección de Titulares Inspectores municipales de Sanidad:* Comentarios del momento, por Juan Titular.—Avanzar sobre seguro, por F. Murillo.—*Sección oficial: De nuestro Colegio Médico:* Primera convocatoria de Junta General ordinaria.—Aviso de Tesorería.—Acta.—Balance de Tesorería.—El Impuesto de Utilidades.—Actuación de la Junta de Gobierno.—Lista de colegiados.—La inauguración de la nueva casa social.—Conferencia y homenaje al Dr. Marañón.—Sociedades científicas.—Plaza de médico titular de Villanueva del Rey.—Plaza de titular que no debe solicitarse sin consultar con el Colegio.—*Noticias.*—*Academia Médico-Quirúrgica Española.*

LOS RAYOS X PARA TODOS



La Koch y Sterzel

(Gerente: Victor Hereck)

Rayos X - Diatermia

La fábrica especialista más antigua y de mejor prestigio científico de Alemania.

PÍDANSE PROSPECTOS A LA

Central de Madrid: Antonio Maura, 2

EL DR. FERRÁN

Con motivo de la muerte del Dr. Ferrán, la prensa toda se ha ocupado recientemente de su vida y de su obra, rindiendo así, el último homenaje a tan insigne sabio español.

Es de justicia que nosotros también, condolidos por pérdida de tal magnitud, reseñemos siquiera sea brevemente algo de lo mucho que en el campo de la inmunología hizo este infatigable luchador, cuya laboriosidad no sufrió menoscabo ante tamañas persecuciones injustas; y de quien, con sobrada razón podríamos decir como Roig y Bergadá, el célebre juriconsulto catalán que «era un genio que siempre que se encaraba con la naturaleza vencía, pero al hacerlo con la sociedad era derrotado.»

La labor de Ferrán se destaca en cuatro asuntos principales: *Cólera*, *Tuberculosis*, *Robia* y *Fiebre tifoidea*.

Vamos a hacer un pequeño resúmen de sus aportaciones a la ciencia en estas materias.

CÓLERA.—Es difícil que los actuales médicos nos formemos una idea perfecta de lo que era en la época anterior a la vacuna anticólerica una epidemia de cólera; del justificado terror que infundía a los pueblos, de los cuadros desoladores que originaba, de las víctimas que producía...; citemos cifras: en el año 1833, durante los meses de Septiembre, Octubre y parte de Noviembre (69 días) la epidemia cólerica que sufrió la vecina ciudad de Sevilla ocasionó próximamente *veinticuatro mil incisiones* (casi la cuarta parte de la población entonces) de las que murieron seis mil seiscientos quince personas. ¡¡95 defunciones diarias!! en una población que entonces tenía un vecindario como hoy Córdoba.

Ante consecuencias tales era lógico que el cólera infundiese pavor hasta en los espíritus más varoniles, pues los tratamientos todos eran, natural-

mente, ineficaces; y ni el brouseismo con sus métodos estimulante y antitifoídico, ni los múltiples tratamientos existentes (94 recogidos por Ulecia y Carmona) eran bastante para garantizar un favorable resultado.

Y cuando en 1884 otra epidemia cólerica se avecina y Ferrán vá a Marsella comisionado por el Ayuntamiento de Barcelona y se traslada a Tolón ya por su cuenta, trabaja intensamente los quince únicos días que dura su estancia en el extranjero, y allí concibe, que, así como Pasteur atenuando las medulas rábicas, produce una vacuna eficaz contra la rabia, él, atenuando sus cultivos de bacilo virgula de Koch, ha de producir una vacuna eficaz contra el cólera.

Y efectivamente, lo consigue; observa primero que los cobayos inoculados con su vacuna resisten dosis de vibriones virulentos mortales para los testigos; se inyecta él, cultivo vacuna, lo inyecta a su familia y a sus amigos, principalmente a los médicos, y convencido de la eficacia de su invento dirige una nota a la Real Academia de Medicina de Barcelona, donde es acogida con entusiasmo, pero cierta reserva de Ferrán por un lado, en lo referente a los medios que empleaba para atenuar los gérmenes vivos de su vacuna, y el plan de inmotivada superioridad con que se presentó al autor del invento una comisión francesa presidida por Brouardel, por otra parte, fueron causa de que con sobrada ligereza dicha comisión emitiese informe desfavorable, que constituyó uno de los fundamentos en que basaron su campaña los detractores de Ferrán, sin que fuese bastante para anular tal ambiente los resultados obtenidos en millares de vacunaciones practicadas en las ciudades valencianas, que evidenciaron su eficacia, y de las que no se enteraron aún algunos antiferranís-

tas hasta que el insigne Dr. Cantacucue, Delegado de Rumania en el Comité internacional d'Hygiène Publique, al hacer públicos los excelentes resultados conseguidos por las vacunaciones anticoléricas en los Cuerpos de Ejército rumanos (epidemia de 1913)—si bien la vacuna empleada no era viva como la primitiva de Ferrán, sino muerta por calentamiento a 55-56°)—dijo textualmente:

«Ferrán fué tratado despiadadamente en 1885. A él corresponde el mérito de este descubrimiento y es de estricta razón rendirle hoy una justicia que se le negó en un principio por la Comisión oficial encargada de comprobar sus experiencias.

Los resultados que obtuvo eran alentadores, y es exacto reconocer que el veredicto contra él impresionó fuertemente al mundo médico, y anuló por largo tiempo toda la confianza que se merecía un método que 29 años más tarde debió constituir el procedimiento de elección para prevenir y combatir una epidemia de cólera.»

TUBERCULOSIS.—Las ideas de Ferrán sobre la tuberculosis tienen su fundamento en un concepto personal del autor que vamos a esbozar.

En primer lugar estima absolutamente falsa la concepción de que sea el tubérculo la base anatomo patológica del proceso tuberculoso, añadiendo que la significación del tubérculo es análoga a la del sequestro en la osteitis y al pus de un acceso en una infección piógena. Lo verdaderamente interesante, lo que constituye la base anatomo-patológica de la tuberculosis, es la flegmasia y no sus consecuencias; el tubérculo sería una de estas, un epifenómeno inconstante de la enfermedad que lo origina, y más aún, el tubérculo, ese residuo morbos, es la expresión de una reacción de inmunidad manifestada por la tendencia del mal a pasar al estado crónico.

Hay que distinguir por tanto, dos

entidades nosológicas opuestas que se presentan a veces puras y son:

1.º Procesos fímicos, consuntivos, de marcha excesivamente rápida, pero sin tubérculos.

2.º Procesos *tuberculosos* propiamente dichos (con tubérculos) sin caquexia, lo que evidencia que la gravedad no la confiere el tubérculo.

Por otra parte el bacilo de Koch, la bacteria clásica, lo único que por inoculación es capaz de producir, es el tipo crónico de la afección; las otras modalidades fímicas, el tipo agudo, serían producidas por bacterias en fases anteriores a la de Koch, resultante por mutación de aquellas.

Y esta bacteria que por mutación dará el bacilo ácido-resistente de Koch, la bacteria *gamma* de Ferrán (previo paso por la fase bacteria *beta*), es la bacteria *alfa* de Ferrán, no ácido-resistente, que este autor aisla de múltiples productos—gérmen ubicuário—y también de tejidos tuberculosos desprovistos de bacilos de Koch; bacteria que, inoculada con la necesaria virulencia, provoca lesiones en las que el bacilo de Koch se encuentra ya.

Y claro está, si el tubérculo es fase de cronicidad del proceso y el bacilo de Koch forma senil de la bacteria tuberculosa, era lógico pensar que la inmunización activa antituberculosa habría de buscarse utilizando cultivos de las formas juveniles no ácido-resistentes: de la bacteria *alfa*.

He aquí el fundamento de la vacuna antialfa sobre cuyo empleo nuestros lectores tienen datos bastantes que nos relevan de extendernos más sobre el asunto.

RABIA.—Los éxitos de Pasteur y poco después de Ferrán (el segundo Instituto Anlirrábico del mundo fué el de Barcelona dirigido por nuestro compatriota) en la inmunización antirrábica, se veían de vez en cuando truncados por casos de rabia denominada «de laboratorio» que evidenciaban falta de inocuidad en el método,

INSTITUTO FERRAN

APARTADO 250

BARCELONA

Preparación de sueros, vacunas, productos opoterápicos, levaduras, extractos de malta simple y compuestos.

Análisis bacteriológicos y químicos de aguas, sustancias alimenticias, tierras, etc.—Análisis clínicos de sangre, orina, esputos, etc.

Inoculaciones de prueba y preparación de autovacunas.

Farmacia y Laboratorio de Análisis

DEL

Doctor Manuel Villegas

Análisis de orinas, sangre, jugo gástrico, líquido cefaloraquídeo, pus, esputos, heces fecales, anginas, heridas.

Reacciones de Wassermann, Calmet y Massol, Rodillón, Lange, Noguchi.—Sero-diagnósticos Widal-Chantemesse.

Análisis de vinos, leches comerciales, leche de mujer, cervezas, licores, azúcares, harinas, tierras y abonos, aceites, etc.

Auto-vacunas Wright.

Especialidades farmacéuticas, esterilización.

Trouseaux para operaciones y partos, embalsamamientos.

Productos químicos y farmacéuticos purísimos. Aguas minerales.

Teléfono núm. 90 - Gondomar, núm. 8

Córdoba

ELIXIR GOMENO-GUAYACOL F. LESTON

Registrado en la Dirección General de Sanidad, núm. 2.891

COMPOSICIÓN EN 20 GRAMOS

Gomenol	0,12		Clorhidrato de codeína	0,0048
Guayacolsulfonato potásico	0,30		Cafeína	0,012
Benzoato cálcico	0,28		Tint. corteza de naranjas dulces	1,50
Dionina	0,0032		Excipiente azucarado	c. c.

Preparado por A. FUENTES LESTON, Farmacéutico.—Córdoba

Y Ferrán, con ideas opuestas a las de su maestro Pasteur en lo referente al mecanismo de provocar la inmunidad con la vacuna antirrábica, vió que inyectando al perro cantidades grandes de virus fijo (emulsiones de médula de conejo rábico) *sin atenuar* se obtenía acentuada inmunidad.

Era un nuevo hecho en la doctrina, incipiente entonces, de la inmunología. Un virus con el máximo de exaltación actuaba como vacuna.

No quedó este hecho sin explicación por parte de Ferrán. El virus rábico se propaga centripetamente por los nervios; al inyectar emulsión virulenta en cantidad grande, es tan grande también la cantidad de principios inmunizantes que este virus produce, decía nuestro sabio, que la inmunidad de los centros nerviosos se logra antes de que sean invadidos por el virus de la mordedura.

Pero con todo faltaba aún explicar el por qué de los casos de «rabia de laboratorio», esos casos que esgrimieron como arma Lutaud y Petter, los enemigos de Pasteur para atacar despiadadamente a este.

Y fué también Ferrán quien dió una lógica explicación a este fenómeno: los casos de muerte a consecuencia de las inyecciones antirrábicas, decía Ferrán, son debidos a que el virus de la emulsión inyectada en lugar de ser destruido «in situ» alguna vez era transportado con rapidez a los centros nerviosos multiplicándose aquí y originando la rabia antes de que la inmunización llegase a ellos.

Como los vehículos de transporte

de ese virus a los centros no pueden ser otros que las células fagocitarias móviles, ideó Ferrán agregar a las emulsiones vacunantes de virus fijo, unas substancias quimiotáxica positiva, que detuviese a los leucocitos en el lugar en que la jeringuilla depositaba la emulsión, y la sustancia elegida después de varios tanteos, fué el sublimado corrosivo que combinándose con la albúmina del tejido nervioso constituye albuminato de mercurio de gran poder quimiotáxico positivo. Y el año 1894 hizo extensivo al hombre este método de inmunización obteniendo, como antes en los animales, el más lisongero éxito.

El método suprainensivo de inmunización antirrábica de Ferrán es eficaz, sencillo y breve. No entramos en detalles técnicos de su aplicación por no hacer demasiado extensas estas notas.

FIEBRE TIFOIDEA.—Y para acabar, recordaremos la labor de Ferrán como precursor también de la actual vacunación parentezal antitífoidica, diciendo únicamente que la primer vacuna antitífica que se aplicó, fué la suya que inyectó con excelente resultado a la brigada de alcantarilleros de Barcelona en el año 1887, es decir, ¡nueve años antes!! de que Pfeiffer y Kollé, hoy considerados como los autores de la vacunación antitífica, diesen a luz sus trabajos.

Este ha sido en esquema, en síntesis, el producto de la formidable labor inmunológica del sabio cuya muerte hoy llora España.

G. SALDAÑA.



Rogamos a cuantos tengan que dirigirse por escrito a este Colegio, que lo hagan al Sr. Presidente, Tesorero o Secretario (según la índole de los hechos a exponer) *sin personificación alguna*, y consignando siempre en los sobres nuestro domicilio social, calle Gondomar, 1, primero derecha.

PREPARADOS DEL LABORATORIO

Regenol - Poderoso reconstituyente por contener Alival

Dosis: dos cucharadas diarias

Diurolán - Diurético y antigonocóico

cuatro sellos al día

Laxodinamo - Contra el estreñimiento habitual y cólicos hepáticos

Dosis: dos cucharadas al día

Genokinasa - Tónico aperitivo indicado en toda convalecencia

quince gotas antes de las comidas

Amígdalol - Combate las afecciones laríngeas

Antitoxicol Garcival - Antitóxico y antiemolítico

indicado en las infecciones gripales y tíficas

Yoduros Garcival - *cada gragea 0,25 c/g.*

Satupina - Contra los vómitos del embarazo

Farmacia y Laboratorio de

GARCÍA DEL VAL

Profesor químico del Laboratorio Municipal. Auxiliar de la Facultad de Farmacia

Divino Pastor, 24 MADRID

Tres casos de Kala-azar.---Consideraciones

por el Doctor ENRIQUE LUQUE

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

En el estudio que del problema clínico y terapéutico de las esplenomegalias crónicas venimos haciendo desde hace algún tiempo y que publicaremos separadamente, seguimos siempre entre todos los criterios para la clasificación nosológica, el llamado de triopsia por Letamendi o visión desde triple punto de vista y cuyas diversas etapas podemos resumir en tres puntos esenciales:

Diagnóstico positivo de la esplenomegalia: bazo percutible, palpable o visible.

Diagnóstico diferencial con aquellos órganos que pudieran simularla; y

Diagnóstico etiológico, mediante el cual, tratamos de descubrir la causa productora.

No se nos ocultan, las dificultades de que algunas veces se rodean estas tres fases y sobremanera en los niños, donde las exploraciones delicadas se hacen imposibles y en donde igualmente, los datos anamnésticos y sintomatológicos son tan vagos e inciertos, que poco crédito habremos de darle en la generalidad a las manifestaciones de los familiares. Con ello no es de extrañar que el diagnóstico etiológico sea tarea ardua y difícil. Para facilitar este y aun comprendiendo la artificialidad de las divisiones, nosotros nos trazamos el siguiente esquema, siempre teniendo en cuenta: las relaciones esplénicas, sus funciones hemopoyéticas y hemocateréticas, que hacen del bazo un órgano íntimamente ligado en sus fenómenos reaccionales, al hígado de una parte y a la sangre y ganglios linfáticos de otra. Interrelaciones funcionales, de las que se desprenden nosológicamente, tres síndromes dependientes de sus distintas aprupaciones:

Síndromes espleno-hepáticos.

Síndromes espleno-hemáticos y adrenicos; y

Síndromes esplénicos puros.

**

El hecho real y verídico es, que siguiendo siempre una taylorización o esquematización exploratoria con arreglo a las normas anteriores, nos ha permitido encontrar en el breve transcurso de poco más de un año y entre los síndromes espleno-hepáticos, tres casos de leishmaniosis, procedente el primero de Villafranca, el segundo de Castro del Río y el tercero de Montilla, comprobados todos, por el hallazgo de Leishmania Infantum, en las preparaciones de pulpa esplénica (1).

Estos casos nos sugieren como primera consideración, la de confirmar la endemia de Kala-azar en nuestra provincia y la de localizar nuestro pequeño foco (los dos últimos y otro de Aguilar que vimos hace tiempo) a la región sureste de la misma, donde las condiciones, tanto topográficas como de transmisibilidad son evidentes y en donde la convivencia con animales domésticos, es un hecho. Estas observaciones, a más de las citadas por otros compañeros, hasta un total de 6 u 8 y el haber encontrado también algunos casos de granos de Biskra (2 el Doctor Berjillos), confirman aun más nuestras sospechas anteriores, de que sin duda alguna, un número seguramente no escaso de estos enfermos, han pasado desapercibidos y que se hubieran diagnosticado ciertamente, con solo pensar en su existencia.

No es, nuestro propósito, describir

(1) El estudio de las mismas fué hecho por J. Arcadio J. Rodríguez.

Especialidades del DOCTOR BASCUÑANA

ARSINUCLEOL

Elixir e inyectable.—A base de Fosfonucleinato y Monometilarsinato sódicos. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

BACTERICIDINA

Inyectable.—Es remedio específico e insustituible en las neumonías gripales, el paratífus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos.

A petición se remite el folleto con literatura amplia.

POLIYODASAL

COMBINACIÓN DE YODO ORGÁNICO,
IONIZADO Y COLOIDAL

Inyectable y gotas.—Tónico y depurativo, para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios de iodismo.

Colirios asépticos.—Comprimidos azucarados de Bisulfato de quinina.
Solución Bascuñana.

Solutio antifímico.—*Elxir tónico digestivo.*—*Jarabe polibalsámico.*
Inyectables corrientes.—*Vaseliñas esterilizadas y otros.*

Soliciten el Catálogo general y los prospectos que interesen.

FARMACIA Y LABORATORIO:
Sacramento, 36, 38 y 40.—CÁDIZ

AVARIOL

Combinación arsenomercurial soluble e inyectable en ampollas de 1 y 2 c. c. para el tratamiento específico más moderno y eficaz que se conoce contra la sífilis.

Poca toxicidad y acción rápida, brillante y duradera

PLASMYL

Comprimidos e inyectable.—*Antipalúdico de la máxima eficiencia específica,* compuesto de Quinina monobromurada, azul de metileno y ácido dimetilarsinato.

Los comprimidos son azucarados, de agradable y fácil ingestión, y el inyectable aséptico e indoloro.

SUERO TÓNICO

Inyectable.—Compuesto de Glicerofosfato y Cacodilato sódicos, Sulfato de estricnina en agua de mar isotónica. De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfatismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

el Kala-azar, perfectamente hecho en cualquier manual de medicina, y si solo recordar de pasada, algunas brevísimas nociones respecto a aquellos datos que nos parecen más interesantes.

De todos es sabido, que bajo el capítulo de Leishmaniosis, se estudian tres enfermedades, visualmente idénticas, pero clínicamente distintas: El Kala-azar, el Botón de Oriente y la Espundia. Todas ellas reconocen como agente infectivo la forma *Leishmania*, común así mismo a muchos protozoos.

Se conocen dos períodos de este parásito: uno extracorporal e intracorporal el otro; pareciendo representar las formas asexuales y sexuales y específica de la especie humana y de algunos vertebrados, la primera, atribuyéndose que sus distintas propiedades patogénicas son conferidas durante su fase sexual, cuyo ciclo, puede muy posiblemente, vaya unido a ciertos insectos: moscas, mosquitos, chinches, pulgas, piojos, etc.

El parásito se transmite en nuestras endemias mediterráneas, del perro al hombre, siendo vehículo vector la pulga *Ctenocephalus serraticeps* y *b. canis*. Y digo en nuestras endemias mediterráneas, por coincidir las endemias de Leishmaniosis en perros con las de los niños y por encontrar en estos lugares una crecida proporción de perros infectados. A este tipo se denomina infantil, para así distinguirlo del Kala-azar indiano, región en donde los perros tienen una resistencia especial, que les hace inmunes a inyecciones repetidas de emulsiones de órganos atacados.

No faltan otros autores (Cardamatis) que le den preponderante papel a las moscas chupadoras o las moscas que no pican, infectándose por contacto directo con deyecciones u otros depósitos de *Leishmanias* y se señala en este caso y como factor primordial, la vecindad de cementerios, donde estos insectos son frecuentes en algunas de

sus formas y especialmente bajo la conocida con el epíteto de colaboradores de la muerte. Para otros, serían los mosquitos (proximidad de vías fluviales, arbolados de ribera, etc.) o las chinches (Catton) etc.

De una u otra forma, el Kala-azar parece ser transmitido, por agentes vivos, sin que la condición de hematófagos, sea indispensable y como cita atinadamente Masson el no hallazgo o la rareza de gérmenes en la sangre periférica parece comprobarlo.

En el bosquejo de su sintomatología nos referimos al tipo infantil y no a las formas que esporádica y epidémicamente se observan algunas veces, especialmente en la India. Nosotros creemos, que en presentación de una u otra forma, pueda jugar tal vez un papel importante, el vehículo transmisor del supuesto protozoo, de la misma manera que se distinguen dos tipos de tífus recurrente, por los parasitólogos anglo-sajones, tan dispares clínicamente, según sean producidos por el piojo o por la garrapata y al igual de como actualmente propone Tapia, para distinguir el tífus exantemático; piojo de la fiebre exantemática mediterránea (llamada también: tífus benigno del verano, fiebre de Carducci o *f. de Olmes*) ocasionado por la garrapata.

Clínicamente, la enfermedad se distingue como todos sabemos, por varios síntomas peculiares: Cronicidad, fiebre, esplenomegalia, anemia, emaciación, leucopenia y presencia de *Leishmanias*.

En tres períodos, podemos sintetizar su marcha clínica:

Periodo inicial:—Está caracterizado por los accesos febriles intermitentes, de algunas horas de duración. Más frecuentemente, afecta el tipo remitente con una doble remisión, semejándose a la subterciana palúdica, pero conservando siempre su irregularidad.

Periodo anémico:—Los accesos febriles se hacen cotidianos, alcanzando

PARA EL ESTÓMAGO E INTESTINO

ELIXIR CLORHIDRO-PÉPSICO AMARGÓS

DIGESTIL (Nombre registrado)

TÓNICO DIGESTIVO de ácido clorhídrico, pepsina, colombo y nuez vómica

Delicioso medicamento que suple en los enfermos la falta de jugo gástrico

MEDICACIÓN INYECTABLE INDOLORA, DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS

SUERO AMARGÓS TÓNICO-RECONSTITUYENTE

EXCITANTE VITAL, REGENERADOR DEL ORGANISMO Y ANTINEURASTÉNICO

Composición: Cada ampolla contiene: Glicerofosfato de sosa, 10 centigramos.—Cacodilato de sosa, 5 centigramos.—Cacodilato de estrigina, 1 miligramo.—Suero fisiológico, 1 c. c.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

BROMURANTINA (Nombre registrado)

Calmante, regulariza y fertiliza los nervios

Contiene los bromuros potásico, sódico, estróncico y amónico, asociados con sustancias tónico amargas

GOTAS NEUROSTÉNICAS FOSFORADAS GENOVÉ

a base de Fósforo puro

Composición: Fósforo puro perfectamente dosificado y asimilable. **Strignos, Nux Vómica, Chyrrita Ignatia amara, Eritr, Coca, Quina y Colombo.**

La asociación de estos productos, forma un valioso tónico de los nervios y alimento del cerebro, a la par que estimula las funciones digestivas y vigoriza el tono general del organismo.

Aplicaciones Clínicas:Útilísimo en la Neurastenia :- Surmenage intelectual
Estados melancólicos :- Jaquecas :- Anafrodisia :- etc.

DE VENTA:

EN LA FARMACIA DEL RÍTOR

Teléfono 13396



RAMBLA DE LAS FLORES, 5

BARCELONA

y en las principales de España



elevadas temperaturas, mucho más intensas que en el período inicial, pero conservando la irregularidad. En este período instálense los síntomas anémicos: palidez de tegumentos y de mucosas, dando al enfermito el clásico aspecto de *finte cereo*, además, cefalalgias, soplos vasculares. Paralelamente preséntase una disminución del número de hematies y de leucocitos con reacciones hemáticas degenerativas. La fiebre tiene períodos de remisión completa, para volver al cabo de algunos días o semanas, caprichosamente, a sus primitivos caracteres. Durante estos períodos febriles alternando con los de calma se presenta: esplenomegalia, epixtasis, gingivorragias, sudores profusos y algunas veces artralgias. El bazo aumenta rápidamente de volúmen, adquiriendo proporciones considerables. No doloroso a la presión deforma el abdomen siendo diagnosticado, cuando llevo a este estadio, por simple inspección ocular. A la hipertofía de bazo, sigue la hepatomegalia y no raras veces, edemas de extremidades inferiores, meteorismo y ascitis.

El período caectico, no tarda en instalarse. El adelgazamiento se acentúa, las crisis de diarrea se hacen incoercibles y los edemas caecticos, ulceraciones gíngivales, bronconeumonías u otras enfermedades intercurrentes propias de los estados hipotróficos hacen que el enfermo sucumba.

La duración es variable, pero dentro de 12 o 20 meses.

Al hacer el diagnóstico debemos tener siempre presente: accesos palustres, fiebre melitocócica (frecuentes esplenomegalias), anemias pseudo-leucémicas infantiles, leucemias mieloides, sífilis visceral, enfermedad de Banti, y en general, todas las esplenomegalias acompañadas de anemia. Sus caracteres son tan peculiares, que no precisan más que recordarlas.

Y finalmente, la comprobación de Leishmanias, confirman nuestras pre-

sundones. Para ello recurrense a varios procedimientos que brevemente citaremos; exámenes repetidos de sangre periférica, frotis de la serosidad provocada por vejigatorio, extensiones de pulpa esplénica (descártese la posibilidad de no estar en presencia de absceso, quiste o bazo agudo séptico) o hepática (muy recomendada, por ser su perenquima, menos fragil y sangrante) y finalmente a las preparaciones de médula ósea. Dos palabras de este último proceder. Los huesos elegidos son esternón, costillas y tibias, estas preferidas a los anteriores. Previa anestesia local de piel y periostio y valiéndose de un pequeño trépano especialmente construido (o uno pequeño de mano) se perfora el tejido compacto, hasta llegar a la médula ósea. Al retirar el trépano, queda la cánula, por donde espontáneamente fluye algunas veces la médula. Cuando es así, basta adaptar una jeringa e aspirar suavemente. El tejido medular al vaciar la jeringa sale de forma cónica, que o bien se recoge en solución formolada de Müller, donde se solidifica (cortes) o en portas para obtener extensiones. Su sencillez e inocuidad, hacen sean actualmente muy aceptado.

En los numerosos casos de punción esplénica, hechos por nosotros, nunca hemos tenido que lamentar accidentes desagradables. En los niños excesivamente nerviosos, puede recurrirse a una eterización ligera, casi momentánea, para evitar movimientos intespectivos, que pueden producir subsiguientemente, desgarros y hemorragias.

En el tratamiento hemos usado: Estibenil, Antimosan y Estibosan, preparado 693 B. de la casa Bayer-Meister Lucius, el que parece reunir, el máximo de garantía y el mínimo de toxicidad. Las inyecciones se aplicarán cada día o cada dos días, según la resistencia del enfermo, por vía intramuscular o intravenosa según sea factible y

Para las Gastro-Enteritis infantiles y en general en todas las infecciones intestinales de adultos:

➤ BACILINA BÚLGARA ➤

FERMENTO LÁCTICO GARANTIZADO PURO Y VIVO
Presentación en medio líquido, único que conserva la vitalidad.
Conservación limitada TRES MESES.
Cada frasco lleva su fecha de elaboración y la de su caducidad.
Dosis: tres tomas de 30 gotas al día.

Muestras y literatura a disposición de los señores Médicos.

Laboratorios **P. González-M. Suárez**

CONSEJO DE CIENTO, 59

BARCELONA



**EXTRACTO
DE
MALTA**

“EUMALT”

Aceptado por R. O del 2 Abril 1913 en los Hospitales Militares

ESPLUGAS (BARCELONA)

SIMPLE
CON MUCOPOLISAR
CON MERMUGOLINA
CON BERGUNA Y PANCREATINA
CON YODURO FERROSO
CON ACEITE HIG SACALAO
CON ACEITE HIG SACALAO E HIG

Dr. P. Andrau Llobes

el tiempo, el correspondiente a ocho dosis.

Las dosis usadas según Napier, Chopra y H. Schmidt, se calculan atendiendo al peso y a la edad. De ellos copiamos los siguientes datos, por parecernos prácticos:

a) según el peso	dosis inicial	dosis posteriores
menos de 13 kg	0,05 g	0,1 g
hasta 23 kg	0,10 g	hasta 0,2 g
» 27 kg	0,15 g	hasta lo sumo 0,25 g
más de 27 kg	0,20 g	0,30 g hasta lo sumo 0,45 g

b) según la edad

- a) Niños de pecho y de 2 a 4 años: dosis inicial: 0,05 g; dosis ulteriores: 0,1 g.
- b) Niños de 5 a 9 años: dosis inicial: 0,1 g; desde la 3. a 4. inyección 0,2 g.
- c) Jóvenes de 10 a 14 años: dosis inicial, 0,1 g; dosis ulteriores: hasta 0,3 g.
- d) Adultos: dosis inicial: 0,2 g; dosis ulteriores: 0,3 g; dosis máxima: 0,45 g.

Recomienda la casa aludida, no prolongar la cura sin antes haber dejado transcurrir un periodo de dos semanas. La ascitis y procesos neopáticos serían una de las complicaciones del Neo-Estifoban y así mismo habrá que interrumpir el tratamiento en neumonías, ictericias, neuritis zosterianas, etcétera, y otros accidentes graves.

A este tratamiento no nos parece

mal unir, y así lo hemos hecho, un jarabe con equinina y citrato de hierro, como recomienda Vila y la medicación sintomática necesaria.

Con estas consideraciones tratamos de recordar y conseguir por ende una elevación de las posibilidades diagnósticas del Kala-azar.

Sección bibliográfica

Anunciaremos dos veces todas las obras de las que se nos envíe un ejemplar. Se hará estudio crítico si se reciben dos ejemplares, o la funde de la obra lo requiriere.

Nous annoncerons deux fois tous les ouvrages qui nous seront envoyés. Si nous recevons deux exemplaires, ou si le caractère du livre le demande nous en ferons une étude critique.

Últimas publicaciones recibidas

Defensa social contra las enfermedades venéreas.—Folleto editado en Madrid por el ilustre filántropo peruano don Rafael Larco Herrera.

Guía práctica de Análisis de orina., por el Doctor Kari Konya.—Quinta edición. Manuel Marín, Editor, Barcelona. Un tomo de 142 páginas, de 12 por 17.

ROLACO



INSTITUTO DE
BIOLOGÍA Y SUEROLOGÍA

Laboratorios IBTS y THIBT instalados
MADRID - Bravo Murillo, 45
Directores DR. A. RUIZ FALCÓ

SUEROS Y VACUNAS
PARA MEDICINA HUMANA
Y VETERINARIA.

REACTIVOS BIOLÓGICOS
PARA DIAGNÓSTICO.

AUTOVACUNAS. - TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO.

ANÁLISIS CLÍNICOS. PRODUCTOS OPOTERÁPICOS Y FARMACOBIOLOGICOS.

PALUDISMO

LAVERANSAN

Poderoso contra fiebres palúdicas, tónico, aperitivo y reconstituyente

COMPOSICIÓN. Cada pildora Laveransan contiene:

Clorhidrato de qq.	. . .	15 centigramos
Arrhenal	. . .	1 »
Protooxalato de hierro.	. . .	2 »
Polvo nuez vómica	. . .	1 »
Extracto blando genciana	. . .	5 »

Caja de 40 pildoras, Ptas. 6'50

Muestras a disposición de los señores Médicos

Laboratorio Bazo

Ribera del Fresno (Badajoz)

PRODUCTOS GAMIR

BARDANOL.—EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL
ACNÉ, FORUNCULOSIS, ENFERMEDADES DE LA PIEL.—Elixir de sabor agradable, en frasco de 500 gramos, 6 pesetas.

SIL-AL.—SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO
HIPERCLORHIDRIA, DISPEPSIAS, ÚLCERA GÁSTRICA.—Caja de 20 papeles, 5 pesetas.

PAPELES YHOMAR.—FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO
DIARREAS INFANTILES, ENTERITIS, DISENTERÍA.—Caja de papelillos, 1'50 pesetas.

HODERNAL.—OLEUM PARAFINA LIQUIDUM PETROLATUM
REMEDIO DEL ESTREÑIMIENTO EN TODAS SUS FORMAS.—Frasco de 500 gramos, 10 pesetas.

VINO URANADO.—ASOCIACIÓN DE ARSENITO POTÁSICO, NITRITO DE URANO Y AMARGOS

TRATAMIENTO RACIONAL DE LA DIABETES.—Frasco de 1.000 gramos, 7 pesetas.

(Los Papeles Yhomar también se expenden con sulfato de Hordenina a 3 pesetas caja y los Papeles de Sil-Al asociados con belladona).

Preparados en la FARMACIA Y LABORATORIO de **A. GAMIR**

CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 31.—VALENCIA

Sección de Titulares Inspectores municipales de Sanidad

Comentarios del momento

El Vocal del Comité de nuestra Asociación de Inspectores municipales de Sanidad, don Blas López Díaz, que ya se distinguió notablemente por sus trabajos en la oficina del Escalafón, cuando por el cambio efectuado en la Comisión encargada de hacerlo y el traslado de domicilio, se encauzaron y ordenaron los cinco o seis mil expedientes que estaban dispersos en informes sacas y montones, se ha dirigido al señor Director general de Sanidad, en demanda de solución a un anhelo muchas veces expresado por la Clase y que apesar de estar consignado en el R. D. Reglamento de empleados municipales, no satisfacen los Ayuntamientos que aun no tienen reglamentos a sus sanitarios, apoyándose en el hecho de no estar ratificada la disposición en el decreto sobre Sanidad Municipal. Nos referimos al régimen de licencias a que deben tener derecho los médicos titulares.

El indicado compañero cita y comenta muy atinadamente en su escrito, el caso frecuentísimo de que los alcaldes se niegan a conceder permisos para asuntos propios a sus titulares é inutilidad de los recursos que pueden entablarse contra tales negativas, por cuanto que en el caso de ganarlos, su eficacia resultará nula, ya que el fallo recaería forzosamente pasado el momento preciso por el cual se solicitó la licencia. Y tras esta verdad mayúscula termina López Díaz su demanda diciendo al Director que tales hechos los elava a su superior conocimiento no tan solo para que pueda manifestar, una vez más, el interés que pone en defender los derechos de los titulares, sino «también para que pueda ofrecerlos a quienes quieren que la autonomía municipal sea, como Dios Todopoderoso, intangible, que esté

sobre todas las cosas y por encima de todos.»

Ignoramos la resolución que el Doctor Horcada tomará en este asunto después de los asesoramientos y consultas que seguramente realizará; pero indudablemente recogerá el aplauso sincero de los titulares que aun no lograron su propio reglamento de los municipios a quienes sirven, si su labor fuera coronada por una disposición encaminada al logro de ese régimen de licencias legales y al castigo, como dice López Díaz, de los que vulneran la ley abusando de su autoridad.

**

La encuesta pro Ministerio de Sanidad sigue desarrollándose con todo entusiasmo. Las adhesiones recibidas por *La Voz Médica*, apesar del quietismo porque optan algunos de sus asíduos colaboradores, son muchas y valiosas. También las hay rodeadas de un pesimismo grande, como la remitida por el Rector de la Universidad Central y Presidente del Consejo de Instrucción Pública, don Elías Tormo, quien ha escrito al letrado señor Pando y Baura, propulsor de dicha encuesta, que la ilusión de dicho Ministerio es posiblemente engañadora, porque la Sanidad quiere fuerza ejecutiva y lo ejecutivo quedaría reservado a otro centro de Administración. Además estima que una buena, docta, recta y dictatorial ordenación sanitaria, está en pugna con todo el plantel burocrático que llevaría anejo la nueva organización ministerial.

El señor Pando al publicar tal opinión rebate con lógicos y sencillos argumentos el pesimismo del Sr. Tormo y al recordar que en España somos enemigos y reacios de toda innovación, afirma que nos asusta el dar la batalla definitiva en materia sanitaria y pedagógica, porque nos olvidamos de que la Pedagogía y la Sanidad es

AURASA ESTANOIDAL

Levaduras vínicas y de cerveza

ASOCIADAS AL

Estáño químico y óxido estannoso

Específico contra las afecciones estafilocócicas (Forúnculo-sis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, etc.)

Muestras para ensayos:

Laboratorio Bioquímico de

Santiago Vitoria :-: Alcoy

Doctor: Si tiene que recetar algún desinfectante vaginal, recuerde las irrigaciones de

ASEPTÓGENO

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, des-arreglos, etc., y en general para todas las afecciones propias de la mujer.

Compuesto de sulfato cúprico, sulfato aluminico potásico, ácido bórico y ácido tímico.

Caja para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 pts.

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten dirigiéndose a

Farmacia Villanueva Castellano :-: Badajoz

SUEROS Y VACUNAS polivalentes BERNA

Elaborados por el INSTITUTO SUIZO de SUEROTERAPIA y VACUNACIÓN en BERNA. Bajo la control del Estado suizo

SUEROS.—Antidiftéricos (diferentes cabidas y unidades). Antiestreptocócicos, Antimeningocócico, Antineumocócico, Antitetánico, Antigonocócico, Antimelitensis (contra la fiebre de Malta), etc., etc.

VACUNAS POLIVALENTES.—Antigonocócica, Antiestreptocócica, Antineumocócica, Antiestafilocócica y Coli-Bacilar.

En cajas de 10 amp. de 1 c. c. conteniendo entre 25 y 500 mil n. s. de gérmenes por c. c.

FOLIOSAN.—Reconstituyente en comprimidos a base de Clorofila de

Todos los *Sueros Berna* llevan fijadas en su exterior la fecha hasta la cual queda garantizada la eficacia del contenido; además vienen controlados y precintados por el Estado suizo.

Muestras gratis y literatura a disposición de los señores Médicos.

Delegación para España del Instituto de Berna.—Apartado, 462.—Madrid

Venta en Córdoba: Centro Técnico, M. Villegas, Guillermo Escrivá, M. López Mora, Dr. Marín

el gran problema de la patria y así, mientras no sintamos y pensemos la necesidad de resolverlo, dejando a un lado los pesimismo—y las tranquilidades personales, que por ser personales son pasajeras—navegaremos sin timón por el proceloso mar de la aventura y de la audacia.

Ya en nuestros *Comentarios* del pasado mes dedicamos largo espacio a este asunto y al insistir ahora sobre el mismo, apuntando las ideas del Rector de la Universidad Central, nos ha guiado preferentemente el propósito de llamar la atención de nuestros lectores sobre esa batalla que indica el Sr. Pando y que condensa los pensamientos que expusimos en aquel escrito antes citado. Porque mirando cara a cara al momento presente y dejando las ilusiones que año tras año abrigamos en nuestra alma, porque las creíamos de fácil realidad, ya que contábamos, amparando nuestra Asociación, con hombres capacitados en el estudio de nuestros problemas y dispuestos a solventarlos poco a poco, como les fuera dable, pero decididamente; mirando a la realidad del momento presente (y en tanto la Clase pueda reunirse y decidir, conforme pide en un artículo que ha publicado el Dr. Murillo, plétórico de afectos para los titulares y nuestra Asociación), los inspectores municipales de Sanidad, repetimos, no tienen hoy por hoy, faltos de aquellos elementos, más remedio que incorporarse al ejército de los que luchan por la creación de un Ministerio de Sanidad y mantenerse unidos estrechamente, si quieren que sus problemas, se resuelvan como por lógica y justicia deben resolverse.

Hay, pues, que librar la batalla, aportando todos y cada uno su adhesión y sus entusiasmos por la idea que se propone.

¿Cómo manifestar la adhesión? Enviando, cuanto antes una postal, una carta o una tarjeta a *La Voz Médica*, Apartado de correos 1043, Madrid, ex-

presando de un modo claro, legible y correcto, la conformidad a la creación de dicho Ministerio, si en verdad se reconoce que en tanto la Clase pueda fijar nuevas orientaciones, según la indicada propuesta del Dr. Murillo, solo siguiendo ese camino, podemos mantener la esperanza de que llegaremos a lograr la independencia que no hemos conseguido tras veinticinco años de luchas, por otros medios puestos en práctica de muy diversas maneras.

**

Vuelven a realizarse estudios para la organización del servicio de inspección médico escolar, puesto en práctica con excelentes resultados en las capitales de provincias hace unos años y luego abandonado casi en su totalidad, para establecerlo decididamente reglamentado.

El Presidente y el Secretario de nuestra Asociación, juntamente con los Presidentes de las Juntas provinciales de León, Lerida y Vizcaya, han visitado al Ministro de Instrucción Pública y al Director general de Primera Enseñanza, para ofrecerles la cooperación de los inspectores municipales de Sanidad, escuchando de los señores Callejo y Suárez Somonte, frases de sincera gratitud por el ofrecimiento indicado y la noticia de que habiéndose pensado ya en la utilización de los médicos titulares, se estudiaba el modo de retribuirles el trabajo que tendrían que realizar.

Y esta noticia, que merecía un comentario halagüeño—quizás el único grato que pudiéramos redactar en este mes de quietud social y profesional aterradora—nos vemos obligados a darla sin entusiasmo, ya que la revista *La Enseñanza*, informada como ninguna otra de las cuestiones objeto de estudio en el Ministerio de Instrucción Pública, afirma que las notas publicadas por algunos periódicos sobre el particular, aun siendo bien intencionadas, no son exactas, pues el proyecto requiere una seria y detenida medita-



¡CONTRA EL DOLOR!
nervioso, reumático, cefálea, neurálgico, regla dolorosa, dolor tabético, dentario nervioso, dolor canceroso, raquialgia meningítica y post-anestésica, dolor post-partum y post-abortum.

ACONSEJAD

**CEREBRINO
MANDRI**

Producto de fabricación nacional que desde el año 1894 ha llevado su fama siempre en aumento. Llegando a ser considerado como una especialidad de primer orden consagrada por médicos y público, habiendo alcanzado supremacía como medicamento de éxito seguro para vencer dolores nerviosos o reumáticos los más variados sin producir acciões de ninguna clase, ya que los medicamentos que integran su fórmula están en dosis mínima y solo por una feliz asociación de sus acciões anestésicas y antirreumáticas se logra obtener grandes resultados terapéuticos con una mínima cantidad de medicamento.

Preparado por Francisco Mandri, Médico y Químico Farmacéutico en su Laboratorio, Provenza, 203 - Barcelona



TÓNICO MANDRI: *Reconstituyente útil en todas las épocas del año*

LARRAÑAGA Y COMPAÑIA

Loyola, 10.—San Sebastian

Algunas de nuestras exclusivas:

TREPOL	} Poderosos	
NEG-TREPOL		
TREPOQUINOL		espirilicida
RETHRAGINE (apósitos uretrales)		bismúticos
LEUCAGINE (apósitos uterinos en lápicos y óvulos)		
RECTAGINE (supositorios)	} Medicación radioactiva y bactericida de las afecciones uretrales y uterinas agudas y crónicas.	
RETHRAGINOL (cápsulas)		

SORNYAL: En las dismenorreas dolorosas.

Sr. Doctor: Pídanos muestras y literatura de los productos que le interesen.

Representante en Córdoba: Don Francisco Gutiérrez Ravé

ción, ya que se trata de un gran número de médicos cuya remuneración, cualquiera que sea la que se les señale, gravaría de modo extraordinario el presupuesto.

Es decir, que se piensa en los médicos titulares porque concediéndoles una gratificación sobre el haber que les pagan los Ayuntamientos, quedaría resuelto el problema de abonar sueldos, los necesarios para vivir decentemente, a otros facultativos que habría que mandar a los pueblos al solo efecto de que realizaran la inspección médica escolar; pero no se decide nada, porque se teme que esas gratificaciones gravan *extraordinariamente* un presupuesto... ¡que tiene más de doscientos millones de pesetas de superavit!

Decididamente, y quizás por aquello de que el nacido para ochavo no puede pensar en llegar a cuarto, no debe quedarnos duda de que seguiremos viviendo en la parquedad y la miseria que tantos desastres ha ocasionado y ocasiona en la cultura y en la sanidad, por no detenernos a meditar seriamente sobre la ley biológica del mal uso que frecuentísimamente nietos y yernos hacen de las reservas acumuladas escesivamente por los hombres avaros, pues que no vemos por parte alguna surgir al decidido y capacitado mortal que en un arranque de sentido práctico y económico, se atreva a proponer al salvador de España, las normas precisas para la definitiva resolución del grave problema pedagógico y sanitario, base y fundamento innegable de la grandeza y prosperidad de la patria.

* *

Don Cesáreo del Río Bravo, presidente de la Junta provincial de los titulares burgaleses, que en todas las campañas por nuestras cuestiones sabe aportar datos eficientes de la realidad de la vida en los partidos rurales, ha comentado donosamente y en términos de gran justeza, la última dispo-

sición sobre los haberes de los practicantes y el número de los que deben pagar en los pequeños municipios, defendiendo a tan abnegados auxiliares de los médicos, que malamente podrán limpiar las telas de araña de su trágico, como dicen por aquí, con los escasos emolumentos que se les señalan y lo muy poco más que por el libre desempeño de sus funciones, puedan obtener en dichos municipios.

En su artículo ha discurrido, también, acerca de los escasos anuncios publicados hasta la fecha, para proveer las plazas vacantes, según ordena la mencionada disposición y al recordar los consejos que las autoridades superiores dan cuando a ellas se recurre, de que se proteste ante los Ayuntamientos de las anomalías o arbitrariedades que cometan en la interpretación y aplicación de las órdenes referentes a la sanidad y los sanitarios, dice lo que a continuación transcribimos y que junto con las verdades expuestas por López Díaz y comentadas al principio de esta Crónica debería tenerse en cuenta en las alturas cuando a ellas van nuestros clamores.

«Sabemos—son las palabras de don Cesáreo—que nos cabe el derecho de protestar ante los Ayuntamientos, cuando estos no presupuestan lo debido para atenciones de Sanidad, y se nos llega a recriminar por nuestra conducta si no lo hacemos, por las autoridades superiores al acudir a ellas en reclamación de una arbitrariedad; pero no se tiene en cuenta que estamos amenazados en la ergástula de una autonomía, y que al ejercitar un legítimo derecho se fuerza la cuerda de nuestro destino y se nos marchan los garbanzos del puchero.»

* *

Nos aseguran que la alusión que hicimos en nuestros *Comentarios* del pasado mes, a las ironías de que fueron objeto ciertas preguntas de un I. M. de S., no ha sido del agrado de algunos

PRODUCTOS WASSERMANN

- LEICITINA Y COLESTERINA WASSERMANN.-INYE.º DE 1, 2, 5 CC.
 VALERO-FOSFER WASSERMANN.-ELÍXIR E INYECTABLES DE 1 CC.
 YODOS WASSERMANN.-GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.
 DIARSEN-YODOS WASSERMANN.-COMBINACIÓN ORGÁNICA DE YODO Y ASESÉ-
 NICO, GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.
 GADIL WASSERMANN.-A BASE DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. (GADUS
 MORRHUE) INYECTABLES DE 1, 2 Y 5 CC.
 ATUSSOL WASSERMANN.-AFECCIONES DE LA VÍA RESPIRATORIA. ELÍXIR.
 LACTO FOSFER WASSERMAN.- (SIN ESTRICNINA) PARA NIÑOS. SOLUCIÓN NORMAL
 DE LACTO-POSFATO DE CAL Y HIERRO EN FORMA DE JARABE.
 ASPASMOL WASSERMANN.-ANALGÉSICO ANTIESPASMÓDICO-GOTAS.

A. WASSERMANN, S. A.

BARCELONA.—Fomento, 63, (S. M.)

Agentes para la venta: J. URIACH & C.º, S. A.—Bruch, 49 —BARCELONA



**MORRHUÉTINE
JUNGKEN**

EL TÓNICO DE LA INFANCIA
 MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUSTITUYE AL ACEITE DE BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES
 SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.

FORMULA YODO HÍPOFOSI COMO
 EXTRACTO YODADO DE BACALAO

EFICAZ EN ADENOPATIAS, LINFATISMO
 ESCROFULISMO, RAQUITISMO, DIABETES
 HIERROFÓFILA, CONVULSIONES MEN-
 Y DISMENORRUA, DEBILIDAD GENERAL
 PURGATIVO Y RECONSTITUYENTE

LARGO FARMACIO MIRABENT BARCELONA

SARNA (Roña)

Se cura con comodidad y rapidez

CON EL

Sulfureto Caballero

Destructor tan seguro del Sarcptes
 Scabiei, que una sola fricción, sin baño
 previo, lo hace desaparecer por com-
 plete, siendo aplicable en todas cir-
 cunstancias y edades por su perfecta
 inocuidad.

J. CABALLERO ROIG

Apartado 710. — Barcelona

EN CÁDIZ:

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

compañeros y verdaderamente que lo sentimos, ya que no esperábamos que una nimiedad tan sin importancia, y en asunto que a nosotros no nos afecta personalmente para nada, pudiera producir ningún quebradero de cabeza, existiendo tantos gravísimos problemas profesionales faltos del estudio de los doctos, para encauzar rectamente su resolución.

JUAN TITULAR.

30-XI-929.

Avanzar sobre seguro

Con este título ha publicado «La Voz Médica» el siguiente interesantísimo artículo, al que se ha aludido en la crónica precedente:

Apazamiento de la Asamblea de octubre, suspensión del II Congreso de Sanidad municipal, acogida desfavorable del proyecto de provisión automática de las vacantes, frío alrededor del Escalafón y nubes que velan las esperanzas luminosas de independencia, cuando más próximo parecía su cumplimiento. Así es la vida, y quienes por este contratiempo desgarran sus vestiduras en señal de luto, o son niños mimados por la fortuna loca que se doblegan al primer choque con la adversidad, o son hombres de escaso temple y de escasa fe en la virtualidad de las causas justas.

Nuestro programa—independencia y dignificación de los titulares-inspectores, en beneficio de la Sanidad pública—¿es bueno?, ¿trae ventajas positivas a la economía nacional y a la salud del pueblo? No es hora de demostrarlo una vez más, porque excepción hecha de algunos espíritus empedernidos, que no siempre moran en las capas sociales analfabetas, la mayoría de las gentes comprende, por visión cercana o por ejemplos de pueblos extranjeros, que la Sanidad y el vigor de

la raza son base indispensable del poderío de las naciones (1).

Pues si eso creemos, si en nuestra conciencia vive arraigado el convencimiento de que toda política fundada en el amor al pueblo y dirigida a fomentar su prosperidad y mejoramiento, acaba por triunfar indefectiblemente, ¿qué importa que hoy nos nieguen lo que mañana ha de venir a nuestras manos, como natural consecuencia de un avance en la cultura o como afirmación de programas políticos distintos de los actuales?

Porque es un hecho, que aunque a la zaga, también aquí progresa la Sanidad, y cada día despiertan a la luz nuevos entendimientos que, sin caer en la *socialización de la medicina*, conciben y defienden la existencia de los

(1) La más reciente demostración de este principio, que es inconcuso en todos los países de Europa, la acaba de dar Francia. En el discurso de presentación del nuevo Gobierno francés, al justificar el presupuesto extraordinario que somete al Parlamento, dijo su presidente monsieur Tardieu, el 8 del pasado mes:

«El problema de la raza es un problema social y moral. Salud física y salud intelectual son sus dos grandes aspectos, y en favor de ellos nos proponemos que aseguremos nuestra política social con una dotación de *mil cuatrocientos cincuenta millones* (1.450.000.000) distribuidos en la siguiente forma:

Organización de la lucha contra la tuberculosis	
Para Sanatorios, Dispensarios y preventorios	425.000.000 fr.
Para hospitales	300.000.000 »
Para construcciones escolares	500.000.000 »
Para dotación de laboratorios y Centros de enseñanza superior	175.000.000 »
Para dotación de talleres de enseñanza	50.000.000 »
TOTAL	1.450.000.000 fr.

Si a esta cifra se añaden 300.000.000 que en el mismo presupuesto aparecen para la dotación de aducciones de agua potable a las comunas, no podrá menos de despertar sentimientos de admiración y simpatía el Gobierno francés que en un presupuesto extraordinario de *cinco mil millones* (5.000.000.000) de francos consigna cerca de *dos mil millones* (2.000.000.000) a la lucha contra la tuberculosis y a la mejora fundamental de los abastecimientos hídricos, sin contar los créditos que para los mismos fines consigna en el presupuesto ordinario.

Doctor: Si ya no lo ha hecho, ensaye con interés el moderno preparado vegetal

GRA-MIL

y quedará convenido de que es el más perfecto y agradable de los alimentos vegetarianos.

Depositario en Córdoba: D. José Caballero, Conde Cárdenas, 21

Muestras y literatura: Laboratorio S. VILLARROYA

Mar. 38 = Valencia = Comedias, 2



**THUS-
-SERUM**

FÓRMULA
 Vincl. 0,20
 Glicerol. 0,15
 Lactofosf. cálcico. 0,25
 Extr. Malto 0,6

Indicado en
 todas las afecciones de las

VÍAS RESPIRATORIAS

Laboratorios VIÑAS - Claris, 71 - BARCELONA

deberes médicos del Estado. De aquí a incluir la Sanidad, con todos sus honores, en los programas políticos de verdadera y honrada reforma, no existe más que un paso. Pero este paso lo han de dar los sociólogos y los políticos, empujados por los médicos, y a ellos hay que apelar en busca de convencidos, en busca de valedores que acepten nuestras aspiraciones en esta materia, las inscriban en sus banderas y las incluyan en sus credos.

Primera consecuencia: Es preciso acentuar y redoblar la campaña en favor de las reivindicaciones propugnadas por la clase.

Me refiero, no sólo a la propaganda en reuniones públicas, conferencias y actos sanitarios, sino principalmente, a la propaganda escrita en la prensa política y de información, a la publicación de hojas que lleguen a todas las manos y a la acción personal privada, que haga de cada inspector un catequista divulgador de las ventajas que la higiene reporta a los individuos, a las familias y a las naciones.

En esto estábamos y en esto se debe continuar con el mayor ahínco: la insistencia aquí, no será nunca bastante.

Entretanto, y en previsión de acontecimientos poco favorables a las demandas formuladas por la clase y pendientes de resolución—pago por el Estado y provisión de vacantes—parece-me que ha llegado el momento de recogerse cada cual en su conciencia,

examinar el propio ánimo, compulsar el de los amigos y decidir, empezando por contestar, *sotto voce*, a la siguiente interrogación: ¿Conviene continuar medidos en la esperanza incierta o es preferible adoptar otros caminos, siempre legales, respetuosos y pacíficos que ofrezcan garantías de mejor éxito?

Antes de resolver, convendría averiguar cual es, en realidad, la fuerza de la Asociación, porque conforme a las posibilidades, habrán de ser los modos y las decisiones. La fuerza viene de la unión, del número o suma, y del valor de los sumandos. La Asociación de titulares inspectores, cuenta en cifras redondas 12 000 afiliados, digamos 12 000 cuerpos; pero ¿cuántas almas son? ¿Cuántos de ellos comulgan en el sentimiento de una inquebrantable fusión de voluntades y cuántos se declaran dispuestos a rendir a la causa común el homenaje de su lealtad y el sacrificio, los pequeños sacrificios (constancia, entusiasmo, actividad, valor cívico, etc.) que exige una lucha apasionada por el ideal? ¿Cuántos, en fin, se sienten poseídos de suficiente entereza para no claudicar, para mantenerse firmes frente al enemigo y para arrojar, a escobazos, a los inquietos traidorzuelos que, con pretextos especiosos, conspiran contra el interés del país y el de la clase?

Segunda consecuencia: Hay que contarse y aprender a contarse. Cuantos más y mejores, más fácil será el triunfo.

Dr. M. Benzo

LABORATORIO ESPECIAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS

(SANGRE, ORÍNAS, ESPUTOS,

LÍQUIDO CEFALO-RAQUIDEO, JUGO GÁSTRICO, LÍQUIDOS PLEURALES,

TRATAMIENTOS ANTIRRÁBICOS, ETC., ETC.)

Barroso, 5 - 1.ª pl.

Teléfono 1-5-3-5

Córdoba

Uromil

RECONOCIDO COMO EL MAYOR DISOLVENTE DEL ACIDO URICO PARA
COMBATIR LA URICEMIA Y LAS ENFERMEDADES DEL METABOLISMO

ARTRITISMO

GOTA

ARTERIOESCLEROSIS

GÁLCULOS

REUMA



Bronquimar. (Inyectable). Energico antiséptico de las vias respiratorias.

Bronquimar con hecítina y Colesterina.
(Inyectable). Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

Bismuxel. (Inyectable). El tratamiento más energético de la SIFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro.

Bismuxel. (Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

Vitasum y Vitasum-Ferruginoso. (Inyectable). El más energético de los reconstituyentes.

Vitasum y Vitasum-Ferruginoso. (Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

LABORATORIO DEL DOCTOR FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, Médico y Farmacéutico

MUÑOZ Y PABÓN, 11 (ANTES CARNE), SEVILLA

Concesionario exclusivo, **DON JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Triana, núm. 2.-Sevilla**

La Asociación fué concebida como una organización democrática, sin amos ni caciques, gobernada por un Comité o Junta de libre elección. A cambio de este procedimiento, racional, único digno entre gentes cultas y compañeros de profesión, se exige la disciplina y el amor a la institución que son indispensables a toda obra social. Quien no entienda así las cosas, quien no comprenda la eficacia de la concentración de fuerzas, ni los milagros del entusiasmo, en aras de un ideal factible, no merece que los demás compañeros laboren por su bienestar.

¿Está la Asociación compenetrada de estos sentimientos y dispuesta a conceder a sus directores el crédito de confianza preciso para cambiar de táctica y adoptar la que las circunstancias aconsejen? El crédito ha de ser franco y sincero, sin distingos ni ambigüedades; otra cosa, sería hacer el juego a los obstruccionistas, a los emboscados, en una palabra, a los enemigos de siempre.

Tercera consecuencia: El momento ac-

tual aconseja elevar a consulta de los interesados, sin que en ella intervenga nadie más que los propios interesados, la solución de la dificultad presente, para lo cual, el Comité debe comenzar por darla a conocer a las Juntas en sus términos naturales y con la necesaria claridad.

Conocida la situación, la consulta, breve y sencilla, podría reducirse a lo siguiente: ¿procede continuar las gestiones por el camino seguido hasta aquí o conviene variar de rumbo?

En el primer caso, medios de reforzar la acción; en el segundo, voto de confianza para elegir la táctica más favorable con arreglo a las circunstancias.

Después, a trabajar todos como un solo hombre en servicio de la solución aceptada y de su pronto éxito, a pesar de todos los aplazamientos y dificultades. La cuestión es avanzar siempre sobre el terreno seguro de la unión sagrada.

F. MURILLO.

Noviembre, 1929.

SIC Específico para la curación rápida y segura de la TOS CONVULSIVA descubierto por el Dr. ZANONI, de Milán

Es opinión de los más ilustres Clínicos, que el suero «SIC» es verdaderamente un remedio dotado de enérgica virtud curativa de la Tos Convulsa (Coqueluche). Disminuye rápidamente la violencia y el número de los accesos y la cura en pocos días. Es tan inocuo, que puede suministrarse también a los niños de pocos meses de edad, con la ventaja de que en lugar de enflaquecer, deprimir y marear al niño, le estimula el apetito y le dá vivacidad, pues no es necesario ningún régimen.

El SIC es un suero humoral conteniendo los principios activos de la glándula **SOBRERENAL INTERIOR CORTICAL** del buey. Se toma por gotas; en cada frasco van las instrucciones para su uso.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Agentes en España: J. URIACH y C.^ª, S. A.—BARCELONA

FORXOL

MEDICACION DINAMOGÉNICA

para la cura de todos los estados de

DEBILIDAD ORGÁNICA

AGUDA O CRÓNICA

ASOCIACION SINÉRGICA, ÓRGANO MINERAL

bajo la forma concentrada de los principios medicamentosos los más eficaces

HIERRO, MANGANESO, CALCIUM

en combinacion nucleinica, hexoso-hexafluorica y monomercaptico-vitaminado

ADINAMIA DE LOS CONVALESCIENTES

ESTADOS AGUDOS DE DEPRESION Y SURMENAGE

ASTENIA CRÓNICA DE LOS ADULTOS

PERTURBACIONES DE CRECIMIENTO, DEBILIDAD GENERAL

ANEMIAS Y NERVOSIS

LÍQUIDO AGRADABLE para tomarlo a mitad de las comidas,
con agua, vino o un líquido cualquiera, que no sea leche.

Niños a partir de 5 años 1 a 2 medias cucharaditas de café por día

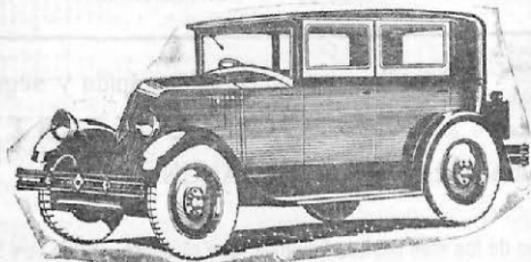
Adolescentes 1 a 2 cucharaditas de café por día

Adultos 2 a 3

SE MANDAN MUESTRAS SI SE PIDEN

Laboratorios A. BAILLY
15, 17 Rue de Rome, PARIS (8^e)

Agente general: URIACH Y COMP.^ª, S. en C., Bruch, 49. BARCELONA



EL AUTOMÓVIL DEL MÉDICO

“RENAULT”

CONCEPCIÓN, 29 - CÓRDOBA

CONCESIONARIO:

GERÓNIMO PADILLA JACKSON

DE NUESTRO COLEGIO MÉDICO

PRIMERA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento vigente, se convoca por esta primera citación a Junta General ordinaria que se celebrará el día 11 del próximo mes de Enero, a las siete de la tarde, en el domicilio de este Colegio, constituyendo la orden del día, además de lo consignado en los números 1, 2, 4 y 5 del artículo 24 del mencionado Reglamento, las proposiciones que presenten los señores colegiados y que reunan las condiciones señaladas en los apartados a), b) y c) del número 6 del último artículo citado.

Si como de costumbre no se celebra la sesión en la fecha indicada por falta de número suficiente de señores colegiados, se convocará como todos los años por papelita para celebrarla desde luego en segunda citación el día 25 de Enero, a la hora que se fije en aquella.

Córdoba, 6 de Diciembre de 1929.
—El Secretario, José Altolaquirre.—
V.º B.º El Presidente, Rafael Giménez Ruiz.

Aviso de Tesorería

Se participa a los señores Colegiados que al fin del presente mes se pondrán en circulación los recibos necesarios para el cobro de la cuota correspondiente al cuarto trimestre del presente año, y muy encarecidamente se ruega a los residentes en los pueblos de la provincia, que, sirviéndoles de suficiente aviso este anuncio, dejen ordenado en sus domicilios el que

abonen a su presentación dichos recibos, pues, muy a pesar de la Junta de Gobierno, nos veremos obligados a cargar a cada uno de los que sean devueltos, la cantidad de una peseta y veinticinco céntimos, que con las nuevas normas bancarias, se nos gravan las devoluciones.

Córdoba, 15 de Diciembre de 1929. — El Tesorero, F. Berjillos.

Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 5 de Diciembre de 1929

En la ciudad de Córdoba, a las siete y media de la tarde del día cinco de Diciembre de mil novecientos veintinueve y previa la oportuna convocatoria se reunió para celebrar sesión la Junta de Gobierno de este Colegio, asistiendo los señores Giménez Ruiz, Berjillos del Río, Saldaña Sicilia y Altolaquirre Luna.

Abierta la sesión, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dá cuenta a la Junta del fallecimiento en Villanueva del Rey del colegiado D. Joaquín Barengena Redondo, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Junta, dar el más sentido pésame a la familia del finado y levantar la sesión por cinco minutos en señal de duelo.

Reanudada la sesión se da lectura a una carta de D. Tomás Sánchez Izquierdo, de Belalcázar, en la que pide la baja como colegiado por no ejercer la profesión, acordándose así.

Se acuerda admitir como colegiados por cuanto han cumplido los requisitos reglamentarios, a D. Felipe Trujillo Bañón, con residencia en Ojuelos Altos; D. Manuel Paz García, en Córdo-

:- Laboratorio Farmacéutico :-

Pons, Moreno y C.^a

Director: D. Bernardo Morales

BURJASOT (VALENCIA)
(ESPAÑA)

Jarabe Behé Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. URINCH Y C.^a, S. N.—Barcelona

Tetradinamo (ELIXIR E INYECTABLE)
Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estricnina.

Septicemiol (INYECTABLE)
Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colesantina, gomenol, alcanfor y estricnina.

Eusistolina (SOLUCIÓN E INYECTABLE)
Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, estrofantus y escila.

Mutasán (INYECTABLE)
Tratamiento bismúctico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras in líquese estación de ferrocarril.

ba, y D. Manuel Moreno Fernández, en Añora.

También acuerda la Junta que habiendo varios señores que ejercen la profesión sin estar colegiados, por faltarle algunos documentos para serlo, darles un plazo de quince días para que presenten dichos documentos.

Se dá cuenta a la Junta de un escrito del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Teruel, en el que pide que éste se adhiera a la petición hecha por aquél pro homenaje al Ministro de la Gobernación. Se acordó adherirse en el sentido que se pide en dicho escrito.

Se acordó contestar en sentido afirmativo a la pregunta que hace el Presidente del Instituto Estomatológico de Cataluña, sobre si se cree oportuno que la clase médica española, representada por dicho Instituto, dirija a la Superioridad una instancia solicitando sean claramente precisadas las atribuciones inherentes al título de Odontólogo en vista de que las actuales disposiciones se prestan a interpretaciones atentorias a los derechos intangibles del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Se acordó publicar en el Boletín del Colegio un anuncio pidiendo a los compañeros que piensen solicitar la plaza de titular de Palma del Río que antes de hacer la solicitud consulten con este Colegio, rogando la reproducción del mismo en los «Boletines» de las demás provincias.

Para cumplimentar un oficio del señor Gobernador civil de la provincia en el que se pide que previo reconocimiento del lesionado Eduardo González Castejón se emita informe, se nombró a los señores Berjillos y Altolaquirre para que hicieran dicho reconocimiento, acordándose por unanimidad informar en el sentido en que dichos señores proponen.

Se acordó devolver al Gobierno civil, favorablemente informado, el Re-

glamento benéfico-sanitario radactado por el Ayuntamiento de Valsequillo.

Se leyó una comunicación del Consejo General de Colegios Médicos Españoles, en la que se pide que este Colegio nombre un representante que asista a la Asamblea Nacional de Juntas directivas de Colegios Médicos que ha de celebrarse en Barcelona, durante los días 12, 13 y 14 del próximo Enero, acordándose por unanimidad nombrar para asistir a la misma, con autorización para emitir voto, al Secretario D. José Altolaquirre Luna. Se acordó así mismo enviar certificación de este acuerdo a dicho Consejo General, satisfacer a dicho señor trescientas pesetas, para gastos de viaje y estancia, como en otras ocasiones análogas se ha hecho, y quedar enterados de los demás extremos de dicha comunicación.

Por último, cumplimentando lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento del Colegio, se acordó citar a los señores colegiados para que se reúnan en Junta general ordinaria el día 11 del próximo mes de Enero y en el caso de que según costumbre no se reúna por primera convocatoria número suficiente para celebrar sesión, que ésta se efectúe el día 25 en segunda citación y a la hora que señale el señor Presidente. Así mismo se acordó que el orden del día lo constituya lo consignado en los números uno, dos, con la modificación acordada en la Junta general del 15 de Enero pasado, cuatro, cinco y seis, en las condiciones que determinan los apartados a), b) y c), todo ello del artículo 24 de dicho Reglamento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las nueve de la noche, extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente, de la que como Secretario, certifico.—*J. Altolaquirre e. — Rafael Giménez Ruiz.*

Balance de Tesorería P. as. Cts.

Existencias en 1.º de Noviembre	10.449'30
Ingresos	
Por 230 pliegos para certificados.	1.150'00
» 25 sellos de 1 peseta	25'00
» 100 sellos de 0'50 pesetas.	50'00
» subarriendo del local al Colegio Farmacéutico, Novbre. y Dicbre.	250'00
» 5 cuotas de inscripción.	125'00
» 2 listas de colegiados.	8'00
Suma.	1.608'00
Gastos	
Por el 6 por 100 de expendición de 230 pliegos	69'00
» el 6 por 100 de expendición de 25 sellos de 1 peseta.	1'50
» el 6 por 100 de expendición de 100 sellos de 0'50 pesetas	3'00
Renta del local del Colegio, Noviembre y Diciembre	550'00
Gastos de correspondencia y oficinas, Octubre	55'00
Pensiones a las viudas de los Doctores Luanco, Córdoba, Lozano, Pando y Valle, Avila Luque, y Segura Luna	195'00
Recibo del teléfono.	30'00
Recibo del agua.	3'95
Recibo de luz eléctrica	30'55
Abono a limpieza de la máquina de escribir, un año.	30'00
Una obra para la Biblioteca «Sifilis y Medicina interna»	50'00
Resto de suscripción un año a la «Bibliographia Médica Chirúrgica».	10'00
Auxiliar de Secretaría.	100'00
Idem de Tesorería	100'00
Conserje del Colegio.	100'00
297 suplementos de certificados.	742'50
Suma.	2.070'50
Resúmen	
Existencias en 1.º de Noviembre	10.449'30
Importan los ingresos	1.608'00
Suma.	12.057'30
Importan los gastos.	2.070'50
Existencias en 30 de Noviembre	9.986'80

G. Saldaña

Laboratorio de Análisis Clínicos

BACTERIOLOGÍA, QUÍMICA E HISTOPATOLOGÍA CLÍNICA

(Sangre, Orina, Espustos, Pus, Tumores, Autovacunas,

Líquido céfalo-raquídeo,

Diagnósticos de Laboratorio en enfermedades del ganado, etc.)

Gondomar, 2, principal

CÓRDOBA

Teléfono 2046

El Impuesto de Utilidades

En el primer trimestre del próximo año 1930 tienen los señores colegiados la ineludible obligación de presentar al señor Administrador de Rentas Públicas de esta provincia *declaración jurada* de los ingresos obtenidos por el ejercicio profesional en 1929.

Como en años anteriores obsequiamos en el presente a los señores médicos con el impreso necesario para tal declaración el cual recibirán con este BOLETÍN.

Y para evitar todo error en la forma de cumplimentar dichas declaraciones nos permitimos recordar a los señores médicos:

1.º Que la declaración están obligados a presentarla *cuantos han pagado contribución en 1929*, o sean los médicos que ejercen.

2.º Que la declaración hay que presentarla en la forma oficial a que se ajusta el impreso que repartimos y no por medio de carta particular, por recado verbal o escrita en una receta.

3.º Que las cantidades que se consignen en la declaración han de ser resultado EXACTO de la suma de los ingresos que figuren consignados en el libro registro que, visado por la Hacienda, tienen el deber de llevar.

4.º Que las declaraciones hay que presentarlas por **TRIPLICADO** en el plazo antes dicho en la Administración de Rentas Públicas.

5.º No serán admitidas las reclamaciones que carezcan de un sello móvil de quince céntimos en *cada una de las tres copias*,

6.º Los sueldos oficiales del Estado, provincia o Municipio, por ejemplo, de titular o de la Beneficencia provincial, NO hay que consignarlos en ningún sitio pues de ponerlos se expone el que tal haga a que sufra un nuevo descuento.

7.º El hecho de no haber obtenido

ingreso no exime de presentar la declaración, aún cuando sea con ceros.

8.º Los ingresos obtenidos por sueldos o gratificaciones que se cobren a Empresas, Sociedades, Compañías, etc., *aunque sufran descuento al percibirlo*, se deben de declarar unidos al resto de los ingresos profesionales.

9.º Es de imprescindible necesidad consignar en la casilla que dice «deducciones», la cantidad que se haya satisfecho al Tesoro Público en 1929, cuya cantidad es la que consta en la primera partida de las que figuran en el recibo que cobró la Hacienda en el primer trimestre de dicho año 1929. Además los que tengan sueldos o gratificaciones comprendidas en el párrafo anterior, si han sufrido descuento, deben consignar la cantidad abonada, unida a la cuota del Tesoro, poniendo una nota en que se haga constar lo que corresponde a uno y otro concepto.

10.º Los que tengan Rayos X o Laboratorio Químico, lo consignarán a continuación de «Médico», donde dice Profesión, pues de no hacerlo, no tendrán las ventajas de la aplicación a sus ingresos de un mayor coeficiente de deducción.

* * *

La Secretaría de este Colegio advierte a los señores colegiados que como en años anteriores acepta el trabajo de presentar en Hacienda las declaraciones juradas por ingresos profesionales obtenidos en 1929 de todos los médicos de esta provincia; pero bien advertido que declina las responsabilidades que pudieran surgir tanto por lo que figure escrito en la declaración como por la pérdida que pudieran sufrir las que se nos remitan por correo sin certificar.

Así mismo se advierte que **NO se presentarán aquellas declaraciones que carezcan de los tres timbres móviles de quince céntimos; cuantas no se ajusten al modelo oficial y las que no obren en nuestro poder antes del 20 de Marzo de 1930.**

El impreso que la Hacienda devuelve como justificante de la presentación, quedará en el archivo del Colegio en las declaraciones que se presenten por intermedio de esta Secretaría.

Actuación de la Junta de Gobierno

Con fecha 28 de Noviembre pasado fué dirigido al Sr. Presidente del Real Colegio de Médicos de Sevilla, el siguiente oficio:

«Para evitar los continuos abusos en el ejercicio profesional por médicos que vienen a esta provincia y capital, como seguramente ocurrirá en otras muchas, a pasar consulta y practicar intervenciones durante solo algunos días, unas veces dentro del campo científico y otras motivadas exclusivamente por campañas que no merecen este nombre y todas con perjuicio manifiesto de los compañeros que viven donde estos consultorios se establecen, la Junta de Gobierno de este Colegio acordó en sesión del día 9, exigir a estos señores lo que disponen nuestros Estatutos y Reglamentos en orden a formalizar y revisar sus carnets y títulos ante las autoridades sanitarias correspondientes y a que justifiquen haber satisfecho la cuota extraordinaria que a la Hacienda pública están obligados a abonar.

Después de este acuerdo de la Junta de Gobierno, el primer médico a quien hemos tenido que dirigirnos para el cumplimiento de estos requisitos ha sido el Sr. Navarro Pastor, perteneciente al Colegio de su digna presidencia y al mismo tiempo que comunico a V. la determinación tomada por nosotros sin otro ánimo que el de dar cumplimiento a lo acordado, me permito y esto ya lo hago con harto sen-

timiento, manifestarle que este señor olvidando, porque no creo pueda desconocer el criterio que anima a todos los Colegios en los momentos presentes, y sobre todo las instrucciones del Consejo General de Colegios Médicos, en materia de propaganda profesional, ha dado lugar que por las autoridades gubernativas y por mí mismo se le llamase la atención para que suspendiese la campaña, que no siendo de carácter científico ni en periódicos profesionales, la estimamos altamente perjudicial para el prestigio de su título y el de todos los demás.

Adjunto me permito enviar algunos recortes de la prensa diaria de aquí para que pueda comprobar cuanto le digo anteriormente.

Dios guarde a V. muchos años.

Córdoba, 28 de Noviembre de 1929
—El Presidente, *Rafael Jiménez Ruiz.*»

En contestación a este oficio se ha recibido el siguiente, que a continuación publicamos:

«La Junta de Gobierno de esta Real Corporación, en su sesión fecha 3 del actual, al tener conocimiento del atento oficio de ese Colegio, sobre los procedimientos adoptados para evitar la campaña efectuada en esa capital por el Sr. Navarro Pastor, inscrito en este Colegio desde hace solo algunos meses; acordó, manifestar a Vd. haber visto con satisfacción el acuerdo de ese Colegio de que se sirve darnos conocimiento y al mismo tiempo aunque lamentándolo como Vds. por tratarse de un colegiado de esta Corporación, estimar acertada la amonestación con que fué observada la conducta tan separada de la ética profesional del referido Sr. Pastor.

Al trasladar a V. dicho acuerdo cúmpleme testimoniarle las seguridades de mi consideración personal más distinguida.

Sevilla, 6 de Diciembre de 1929.—
El Presidente, *Dr. Juan de la Rosa.*»

Lista de Médicos Colegiados

ADICIONES Y RECTIFICACIONES

ALTAS.—D. José Manuel Moreno Fernández, con residencia en Añora; D. Felipe Trujillo Bañón, en Ojuelos Altos (Fuenteovejuna); y D. Manuel Paz García, en Córdoba.

BAJAS.—D. Joaquín Berengena Redondo, de Villanueva del Rey, por defunción, y D. Tomás Sánchez Izquierdo, de Belalcázar, por dejar de ejercer la profesión.

TRASLADO.—D. Patricio Casaseca Casaseca, de Villanueva del Rey a Villaviciosa de Córdoba.

La inauguración de la nueva Casa Social de las Clases Sanitarias de la provincia

Conferencia y homenaje al Dr. Marañón

Teniendo este Colegio la formal garantía por parte del dueño de la finca en la que se vá a establecer nuestro nuevo local social, de la próxima terminación del mismo y deseando cuantos contribuimos directamente a este cambio de domicilio darle al acto de la inauguración el mayor realce posible hemos invitado, según decíamos en el número anterior, al insigne Dr. Marañón, gloria de la Medicina española, el cual dará una Conferencia que se-

guramente será una interesante lección de medicina útil a todos.

Como creemos que en el ánimo de todos los que formamos esta agrupación sanitaria habrá sido acogida con simpatía la idea del anunciado homenaje a nuestro más sólido prestigio médico, el Dr. Marañón, rogamos a todos los que deseen contribuir con su presencia al mayor realce, tanto de la Conferencia de inauguración, como al banquete-homenaje que ha de celebrarse en el Círculo de la Amistad—cuyo espléndido salón ha sido cedido a tal objeto—comuniquen a esta Junta organizadora la adhesión de cuantos quieran contribuir a él; tanto para procurar la mejor organización de dicha conferencia, como para saber el número aproximado de los que nos sentiremos a la mesa con el Maestro.

La fecha señalada para dicho acto de inauguración es el día 18 de Enero próximo, pero si por algún motivo ageno a nuestra voluntad hubiese que cambiar esta fecha, se avisará oportunamente a la vez que se comunique el tema de la Conferencia.

Como el antedicho día 18 es sábado y los actos anunciados no empezarán hasta las siete de la tarde, podrán todos o la mayoría de nuestros compañeros, sin abandono de sus ocupaciones, concurrir a la capital, ya que por servirse el banquete a continuación de la Conferencia, podrán estar terminados estos actos para las once de la noche.

BOROLUMYL

Único medicamento racional y científico para combatir la

EPILEPSIA

ESTADOS CONVULSIVOS. - ECLAMPSIA. - MANIAS. - PARÁLISIS. - ETC.

Medicación: Eficaz inocua y de tolerancia absoluta

Para muestras y literatura, dirigirse a **M. Beneyto.** - Apartado 648, Madrid

Sociedades científicas

Las Sociedades Científicas cordobesas que se reúnen en el local de este Colegio, siguen dando pruebas de gran actividad e intenso trabajo.

Para el próximo día 21 a las siete de la tarde se anuncia una conferencia extraordinaria disertando el Dr. Sánchez Banus, de Madrid, sobre el tema «Valor psico-patológico de la noción del dinero.»

Durante el pasado mes ha continuado el Cursillo de Tuberculosis organizado por el Ateneo Médico, disertando el día 16 don Jacinto Navas y don Julián Ruiz Martín que trataron del riñón y el corazón del tuberculoso respectivamente.

El día 20 el doctor don Enrique Orta trató de heredo-tuberculosis, no pudiendo intervenir don Pedro Pablos, como estaba anunciado, y quedando su conferencia aplazada para más adelante.

El día 23 el doctor Gómez Aguado habló de embarazo y tuberculosis.

El día 27, don Manuel Bernal y don Vicente Martíá Romera disertaron sobre el intestino del tuberculoso y la tuberculosis hepática y pancreática, respectivamente.

El doctor don Emilio Luque, desarrolló su tema de peritonitis tuberculosas el día 30.

En el mes de Diciembre, han hablado ya: el día 4, el doctor Maldonado y don Ricardo Villa-Zeballos sobre tuberculosis genital de la mujer y del hombre.

El día 7, el señor Garzón Fuerte y el doctor Ager, trataron de sífilis y tuberculosis y piel y tuberculosis.

Y por último, el día 11, el señor Giménez Ruiz disertó sobre tuberculosis ocular.

Durante algunas de las conferencias se han suscitado temas de discusión por los señores don Enrique Luque, don Julián Ruiz Martín y doctor Luque Morata, los cuales, con la brillantez de

los casos clínicos expuestos, consiguieron numerosas intervenciones de los asistentes interesados en los temas tratados.

El programa de este cursillo ha sufrido las siguientes modificaciones: las sesiones del 14 y 21 del corriente en que habían de disertar los señores Moya, Ortiz Clot y doctor Rincón, han sido aplazadas para el mes de Enero en día que se anunciará, por haberse señalado esas dos fechas para las conferencias extraordinarias de la Academia de Ciencias Médicas y Ateneo Médico respectivamente a cargo de los doctores González-Meneses y Sánchez Banús y además en el mismo mes de Enero, en días que también se señalarán, hablarán el señor Blanco León, sobre el tema anunciado para el 13 del pasado Noviembre y cuya lección no pudo desarrollarse y el señor Berjillos sobre fisioterapia en la tuberculosis.

También organizado por el Ateneo Médico; se celebró en La Rambla un brillante mitin Sanitario en el cual intervinieron a mas de los señores Benzo, Ruiz Maya, Giménez Ruiz, Romaguera, Orta y Berjillos, por la capital, nuestro compañero Sr. Criado, médico y director del Ateneo de La Rambla, la maestra señora D.^a Leocadia Barbo y el Juez de aquel distrito D. Benito Gálvez.

El acto resultó verdaderamente brillante y los excursionistas cordobeses regresaron satisfechos y agradecidísimos de las atenciones recibidas en aquel pueblo.

También durante el pasado mes se han celebrado en la Academia de Ciencias Médicas las dos conferencias reglamentarias y las dos han sido ocupadas por el señor D. Enrique Luque, el que con gran brillantez y acopio de datos desarrolló el tema «Clínica de las Esplenomegalias», quedando para una sesión siguiente aplazada la discusión del mismo que promete ser verdaderamente interesante por el núme-

ro de los que tienen pedida la palabra.

En el BOLETÍN del próximo mes daremos cuenta de ello, así como de las demás conferencias, entre las que podemos citar la extraordinaria anunciada para el día 14, en la que el Profesor de la Facultad de Medicina de Sevilla, Dr. González-Meneses hablará de localizaciones extraforingeadas de la difteria.

Plaza de Médico titular de Villanueva del Rey

En el «Boletín Oficial de la provincia de Córdoba» número 282, correspondiente al 26 de Noviembre pasado, se anuncia por el Ayuntamiento de Villanueva del Rey el concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Médico titular de dicha villa, dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas y doscientas por la Inspección municipal de Sanidad dándose el plazo de treinta días para presentar las instancias documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento.

El orden de preferencia de méritos que habrá de tenerse en cuenta para cubrir la vacante es el determinado en el apartado e) del artículo primero del Apéndice del Reglamento de Sanidad municipal.

Plaza de titular que no debe solicitarse sin consultar con el Colegio

Se ruega a los compañeros que piensan solicitar la plaza de médico titular de Palma del Río anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 283 de 27 de Noviembre pasado, no lo hagan sin consultar con este Colegio.

Así mismo se ruega la reproducción de este anuncio en los boletines de los Colegios de las demás provincias.

NOTICIAS

En Villanueva del Rey donde desempeñaba la plaza de médico titular ha fallecido nuestro querido amigo don Joaquín Berengena Redondo. A la distinguida familia enviamos la expresión de nuestro pesar.

* *

Así mismo damos nuestro más sentido pésame a don Antonio Carrasco distinguido compañero por el fallecimiento de su esposa ocurrido hace unos días en Almodóvar del Río.

* *

Use V. la **Pomada antiséptica, 19**, del Dr. Piqueras en *Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Erisipela, Uiceras Sabañones Sarna, Grietas del pezón, Granos, etc.*, y verá curaciones sorprendentes. Farmacias.

EPIVOMIN - Sanavida

A base de sales cálcicas, luminal y bromuro potásico. — El remedio más eficaz hoy día contra la **Epilepsia** y toda clase de trastornos nerviosos. — Vómitos del embarazo, insomnios, coqueluche.

INFINIDAD DE INFORMES MÉDICOS

Muestras y literatura por el Delegado provincial:

Don Manuel del Arco,

Plaza del Escudo, 2

CÓRDOBA

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se publica el oportuno aviso para proceder a la elección de las juntas distritales y provincial la Asociación Nacional de titulares, accediendo a la petición formulada por la actual provincial y como medio más fácil y factible de verificar dicha elección.

De esperar es que los compañeros interesados cumplieran con lo que dispone dicho aviso, no dejando de usar del derecho legal que les asiste, para designar para sus Juntas, a los compañeros que crean más capacitados, para los trabajos que en lo futuro se realicen.

**

En la «Gaceta» del 5 del actual se dispone que sea publicado el Escalafón ya confeccionado del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, a los efectos de las reclamaciones que sobre el mismo justifican los interesados antes de proceder a la aprobación definitiva de aquel.

También se dispone que por la Comisión se expidan certificados de los documentos enviados para el Escalafón, cuando algún titular lo necesite. Dichos certificados no costarán más de cinco pesetas y tendrán validez oficial, cual si se presentara el mismo documento original sobre el que se certifica.

**

En la misma «Gaceta», se dispone que los facultativos ingresados por oposición a partir de 1924, que pertenecieron a las Brigadas Sanitarias y que presentaron la renuncia, tendrán derecho a manifestar si esta debe entenderse como reparación definitiva o como petición de excedencia, y que la Dirección General podrá según las condiciones de su nombramiento, declarar la aptitud de los solicitantes para volver a activo y una vez así optar en concurso a las plazas vacantes o de nueva creación.

Diéfolo — Tom. "El Defensor", Anuario Médico, 6

Academia Médico-Quirúrgica Española

PROGRAMA DE PREMIOS PARA 1930

Pensión de Estudios, 5.000 pesetas

(Admisión de solicitudes hasta el 15 de Diciembre de 1929)

Premio RODRÍGUEZ ABAYTÚA - 1.500 pesetas

TEMA: *Equilibrio ácido-básico y narcosis.*

Bases

Los trabajos, que deberán ser inéditos y originales de autor español, se entregarán bajo sobre al Presidente de la Academia, Esparteros, 9, Madrid, antes del 1.º de Octubre de 1930, acompañados de otro sobre cerrado señalado con el Premio a que aspiran y el lema que figure en la Memoria, y dentro del mismo el nombre y residencia del autor.

Será excluido todo trabajo que venga firmado por su autor o con alguna indicación que pueda revelar su nombre.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Academia que podrá publicarlos a sus expensas, y caso contrario, autorizar a sus autores para hacerlo.

Premio de la ACADEMIA - 1.500 pesetas

=== A la mejor comunicación del curso ===

Será otorgado por votación en Junta General extraordinaria, que se celebrará diez días por lo menos después de la última Sesión Científica.

Bronquitis crónicas

JARABE FAMEL

a base de Lactocresosols soluble

**calma la tos
facilita
la expectoración**

*Depositarios generales para España
Curiel & Moran-Aragón-228-Barcelona*

HEMORROIDES

SUPOSITORIOS

Adreno-estípticos **MIDY**

4
principios activos
de ahí su eficacia
cierta

POMADA

Adreno-estíptica **MIDY**

Cada Supositorio
o 3 gr. de Pomada
contiene:
Arenalina 1/2%.
Elovalina 100%.
Anestésina.
Extr. de Castaños de India
fresco Estabilizado 0,08.
Hamamelis.
Cupressus.

HEMORROIDES

HEMORROIDES

POMADA ADRENO-ESTIPTICA
MIDY

MUESTRA:
LABORATORIOS MIDY
9, Rue du Com^{te} Rivière.
PARIS

HEMORROIDES



PHOSPHORRENAL
RECONSTITUYENTE
GRAN SOLUCIÓN
ELIXIR
INYECTABLE

PEPTOYODAL
YODO
ORGÁNICO EN
LÍQUIDO E INYECTABLE

NATROCITRAL ANTIDIPÉPTICO
COMPRIMIDO
Y GRANULADO **ROBERT**

GRAGEAS ROBERT
PARA LA TOS (EN GRAGEAS)

PREPARADOS EN **ROBERT**
LAB. 74 - EL LABORATORIO MARCEL GIRAULT - VALMÉNOS 314

E. ALKANT.

